



Área: Educación, Juventud, Empleo y Limp. Edif. Mciales.

Oficina: Formación y Empleo/mbga/jftm.

Expte. Swal: 012980/2024.

Asunto: Acciones formativas de inglés para desempleados.

RELACIÓN DE ADMITIDOS, EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE Y PLAZO DE ALEGACIONES

Al objeto de continuar con la tramitación del expediente de la 8^a edición del programa de acciones formativas de inglés para desempleados del municipio de Rincón de la Victoria se efectúa el presente trámite.

Se ha procedido al análisis y valoración de la documentación aportada, de conformidad con lo estipulado en las Bases Reguladoras de la convocatoria.

Se ha detectado la falta de documentación en algunos solicitantes que hace imposible la baremación de su solicitud. A la vista de lo anterior se procede a la publicación de una relación de admitidos y excluidos provisionalmente en el procedimiento.

DESEMPLEADOS/AS +30 AÑOS

DNI / NIE	ESTADO	MOTIVO
*****726J	ADMITIDO PROVISIONALMENTE	
*****303C	ADMITIDO PROVISIONALMENTE	
*****173C	ADMITIDO PROVISIONALMENTE	
*****350Q	ADMITIDO PROVISIONALMENTE	
*****285Y	ADMITIDO PROVISIONALMENTE	
*****665K	ADMITIDO PROVISIONALMENTE	
*****506K	ADMITIDO PROVISIONALMENTE	
*****883G	NO ADMITIDO PROVISIONALMENTE	NO CUMPLE REQUISITO EMPADRONAMIENTO.
*****959T	ADMITIDO PROVISIONALMENTE	
*****215A	ADMITIDO PROVISIONALMENTE	
*****659P	ADMITIDO PROVISIONALMENTE	
*****310W	ADMITIDO PROVISIONALMENTE	

Plaza Al-Ándalus no 1 29730 Rincón de la Victoria (Málaga) NIF P2908200E Teléfono 952 40 23 00 www.rincondelavictoria.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003B387500X3W7H109Y7D1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MARIA BELEN GUTIERREZ ALBARRACIN-CONEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, EMPLEO Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES - 23/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/12/2024 08:03:37

EXPEDIENTE :: 2024012980

Fecha: 25/10/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL





DNI / NIE	ESTADO	MOTIVO
****484P	ADMITIDO PROVISIONALMENTE	
****865Z	ADMITIDO PROVISIONALMENTE	
****543S	NO ADMITIDO PROVISIONALMENTE	NO CUMPLE REQUISITO DESEMPLEO. NO APORTA DOCUMENTO JUSTIFICATIVO INGRESOS DEL RESTO DE MIEMBROS EMPADRONADOS.
****555N	ADMITIDO PROVISIONALMENTE	

DESEMPLEADOS/AS JÓVENES DE 16 A 29 AÑOS

DNI / NIE	ESTADO	MOTIVO
****733D	ADMITIDO PROVISIONALMENTE	
****231E	ADMITIDO PROVISIONALMENTE	
****158M	ADMITIDO PROVISIONALMENTE	
****019B	ADMITIDO PROVISIONALMENTE	
****666J	NO ADMITIDO PROVISIONALMENTE	NO CUMPLE REQUISITO DESEMPLEO.
****490F	NO ADMITIDO PROVISIONALMENTE	NO CUMPLE REQUISITO DESEMPLEO.
****500W	NO ADMITIDO PROVISIONALMENTE	NO CUMPLE REQUISITO DESEMPLEO.
****777J	NO ADMITIDO PROVISIONALMENTE	NO CUMPLE REQUISITO DESEMPLEO.
****983V	NO ADMITIDO PROVISIONALMENTE	NO CUMPLE REQUISITO DESEMPLEO.

MOTIVO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA SUBSANAR
NO CUMPLE REQUISITO DESEMPLEO	INFORME DE ALTA COMO DEMANDANTE DE EMPLEO.
NO APORTA DOCUMENTO JUSTIFICATIVO INGRESOS FAMILIARES.	<ul style="list-style-type: none"> • DECLARACIÓN/ES DE LA RENTA DE LA UNIDAD FAMILIAR DEL ÚLTIMO EJERCICIO ECONÓMICO. • CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES O NÓMINAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO. • CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL (SI ES PENSIONISTA). • CERTIFICADO DEL SEPE (DESEMPLEADO).
NO CUMPLE REQUISITO EMPADRONAMIENTO	CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO.

Plaza Al-Ándalus no 1 29730 Rincón de la Victoria (Málaga) NIF P2908200E Teléfono 952 40 23 00 www.rincondelavictoria.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003B387500X3W7H109Y7D1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
MARIA BELEN GUTIERREZ ALBARRACIN-CONEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, EMPLEO Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES - 23/12/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/12/2024 08:03:37

EXPEDIENTE :: 2024012980
 Fecha: 25/10/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL





En virtud de lo estipulado en los artículos 68.1 y 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a los interesados para que, en **un plazo de cinco días**, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos.

En Rincón de la Victoria, a fecha de la firma electrónica.

**La Concejala Delegada de Educación, Juventud,
Empleo y Limp. de Edif. Municipales**

(firmado electrónicamente)

Fdo: M.^a Belén Gutiérrez Albarracín.

Plaza Al-Ándalus no 1 29730 Rincón de la Victoria (Málaga) NIF P2908200E Teléfono 952 40 23 00 www.rincondelavictoria.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003B387500X3W7H1O9Y7D1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MARIA BELEN GUTIERREZ ALBARRACIN-CONEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, EMPLEO Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES - 23/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/12/2024 08:03:37

EXPEDIENTE :: 2024012980

Fecha: 25/10/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

